

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
 En los demás puntos
 de España 5 » 75 » trimestre.
 Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.



EL SEÑOR

D. MIGUEL GUARDIOLA Y BATISTA,

falleció el 3 de los corrientes.

La viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y misa que se celebrará hoy 10 del corriente á las once menos cuarto de su mañana en la insigne iglesia Colegial de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor.

Alicante 10 de Marzo de 1883.

El duelo se reúne y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

COMUNICADO

Tibi 6 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas del mencionado periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado, con lo que le quedará altamente agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Guillem.

Muy señor mio: Hora es ya de que la prensa se ocupe de los asuntos de esta localidad; razón hay para que el país conozca las desdichas que pesan sobre esta población, que no por tener menos importancia que otras, en cuanto al número de sus habitantes, es por eso menos acreedora á que en ella imperen la justicia y la legalidad. Y conste, señor Director, que no es un móvil meramente político el que me impulsa á denunciar ante el criterio público hechos legalmente censurables. No niego que en política defendiendo y defenderé á toda costa mi bandera; pero si mi voz se alza hoy para increpar la conducta político-administrativa de los hombres que ejercen el poder en Tibi, me guía ante todo el deber en que juzgo colocado á todo hombre, de rechazar con la pluma y por cuantos medios lícitos estén á su alcance, todo aquello que sea opuesto á la moral y á la justicia.

Hecha esta salvedad que consideraba necesaria para no dar lugar á torcidas interpretaciones, haré una reseña de los últimos acontecimientos que aquí tuvieron lugar y del estado en que se encuentra esta localidad.

Á la caída del Ministerio Cánovas-Romero, ocurrida como es sabido en Febrero del 81, regia los destinos de esta Villa un Ayuntamiento que se decía conservador-liberal; y digo se decía porque difícilmente puede saberse á qué agrupación política pertenecen los hombres que aquel Ayuntamiento formaban y forman aun en su mayor parte, puesto que en la última renovación bienal de Concejales solo salieron cuatro de los nueve que le constituían; siendo la causa de esa dificultad, las muchas evoluciones polí-

ticas de dichos señores. Lo que de un modo indudable se sabe, es que fué grande el descontento que produjo en este vecindario la conducta del mencionado Ayuntamiento, que, valiéndose de la circunstancia de no tener frente á sí, dentro de la localidad, un partido de oposición que procurase al menos contrarrestar su poder, obraba á su placer en asuntos de interés general para la población. Para demostrarlo, consúntense las listas electorales para Diputados á Cortes, publicadas en Enero del 81, hechas según los datos que debió facilitar dicho Ayuntamiento á la Junta Inspectorá del Censo electoral del distrito de Villena, al cual pertenecía Tibi. Aquellas listas eran una arbitrariedad, y se hicieron contra ellas reclamaciones de inclusión y exclusión, las cuales fueron más tarde atendidas por la mencionada Junta Inspectorá.

Véanse asimismo, las listas para elecciones Municipales, cuyas tuvieron lugar en Mayo del mismo año. Y ya en estas elecciones se manifestó de un modo claro y terminante el descontento de la población contra los hombres que aquí imperaban, pues los diferentes grupos de oposición al Ayuntamiento se agruparon y fundieron en uno solo, tomando parte en la lucha electoral en la que fueron honrosamente vencidos por una mayoría de veinte votos. ¡Veinte votos! Señor Director, tratándose de todo un pueblo. Vergonzosa derrota moral fué esta para los que contaban con el valioso apoyo del poder ¡del bastón de mando! y con el de unas listas electorales confeccionadas á medida de su deseo, pues fueron muchos los excluidos de ellas afiliados al bando de oposición, así como también habia algunos incluídos parciales del Ayuntamiento, que no tenían derecho á estarlo; como todo ello puede probarse.

No diré que el Alcalde y sus secuaces, llevarán á cabo coacciones sobre los electores; si hechos semejantes conociera y pudiera probar, los mencionaría en honor de la verdad.

Más ¡qué afán, Sr. Director, por dar cada cual su voto en apoyo de la candidatura de oposición! Muchos que carecían de él y cuyos nombres puedo publicar si fuera necesario, expresaron su verdadero disgusto por serles imposible apoyar dicha candidatura. ¿No demuestra esto de un modo evidente que quienes aquí mandan, han perdido su prestigio?

Pero sigamos examinando los hechos.

Llegó la elección de Diputados á Cortes última; y los señores que antes se llamaban conservadores liberales y luego constitucionales, sintieron soplar con más vigor que ninguno el viento de la fusión y se declararon fusionistas, aceptando la candidatura de D. Federico Bas. Tal vez tratarían de demostrar á este señor que contaban con la inmensa mayoría de los votos de Tibi; pero (lo sentí por el Sr. Bas) desacertados anduvieron en sus cálculos, pues no resultó así. Las fracciones de oposición no tomaron parte en aquella elección, limitándose tan solo á intervenir la mesa electoral por lo que pudiera tronar; no fueron, pues, amigas ni enemigas de la candidatura del Sr. Bas, la cual en Tibi obtuvo solamente setenta y un votos de los ciento cuarenta y siete que figuraban en las listas á que antes he hecho referencia; esto es, aquellas que se confeccionaron á medida del deseo de este incoloro Ayuntamiento. Así es, que ni siquiera con la mitad de los sufragios de los electores de Tibi pudieron contar dichos señores, puesto que se abstuvieron de emitirlos sesenta y seis de ellos.

¡Otra derrota moral para los gobernantes de esta Villa y un triunfo más para el bando de oposición!

Tampoco en esta ocasión puedo decir nada respecto á coacciones.

Qd referir, no recuerdo á quien, que hace años y en cierto pueblo, habia Alcaldes que en vísperas de elecciones amenazaban á los electores

ora con encerrarlos en la cárcel, ora con hacerles salir y avecindarse en otro punto ó bien con pegarles una paliza; que se presentaban en las casas de algunos electores á altas horas de la noche, acompañados de gente armada, intimidándoles casi la orden de votar su candidatura y valiéndose, para conseguir que lo hicieran, de todos los medios ilícitos posibles; y que esto lo hacían por tener la seguridad de perder las elecciones si dejaban en libertad á los electores, con motivo de haber perdido su prestigio ante la población á causa de su arbitrariedad y abusiva conducta político-administrativa. Más, esto sin duda fué un sueño de quien lo refirió, pues yo ignoro que en parte alguna hayan ocurrido cosas tan superlativamente punibles y tan denigrantes para la autoridad.

Aquí en Tibi, desde luego que tales cosas no han sucedido; y si las hubo, no seré yo quien lo afirme, pues declaro que no han llegado á mi noticia.

Y vayamos á las últimas elecciones de Diputados provinciales.

¡Qué ensalada de candidaturas! Señor Director, ¡qué heterogeneidad la que nos presentaron los arco-iris políticos que gobiernan la localidad!

Ni la paleta del más colorista pintor encierra variedad tan admirable.

Esto corrobora lo que antes dejo sentado; esto acaba de probar de un modo concluyente que estos señores no se sabe á qué política obedecen y que solo procuran conservar el poder importándoles poco la consecuencia y dignidad políticas; que van siempre olfateando la marcha política de los acontecimientos y con tiempo empiezan á dar caza á todo aquel que consideren pueda encontrarse mañana en aptitud de poder derrocarles de su pedestal; en una palabra, que solo tienen hambre y sed de poder. Juzgue V. de ello, señor Director, por lo que voy á referir.

De doscientos ochenta y tres electores que sumaban las listas para elección de Diputados provinciales, los señores á que me refiero llevaron á las urnas tan solo ciento cuarenta y cuatro. No dejaré de consignar, que estas listas han sido, si cabe, mucho más defectuosamente confeccionadas que las de que antes he hecho mención; muchas fueron las reclamaciones que contra ellas se hicieron y que fueron atendidas por la Junta Inspectorá del Censo electoral. Más apesar de ello, todavía quedaron incluídos y excluídos algunos que no debieran estarlo, redundando todo, como es consiguiente, en daño de la oposición.

Pues bien; con los 144 votos antedichos, cada uno de los cuales podía aplicarse como es notorio á tres candidaturas distintas, aparecieron votadas las candidaturas siguientes: Mingót (ministerial) con 144 sufragios.—Samper (conservador) con otros tantos.—Orts (conservador) con 85.—Galdó (posibilista) con 59. Todo esto introdujeron en la urna estos señores y sus parciales; y pregunto yo; ¿Quién adivina á qué bando pertenecen los hombres de la situación en Tibi? ¿Son ministeriales? ¿Son conservadores? ¿Son posibilistas? O, ¿son pancistas?

Sigamos ahora probando lo ilegal de la conducta de este Ayuntamiento. No se han publicado en el pasado Enero, las listas de electores para compromisos, siendo así que está terminantemente dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley, que dichas listas estén expuestas al público desde el día 1.º al 20 de Enero de todos los años, á fin de que durante dicho plazo puedan hacerse las oportunas reclamaciones. Pero este Ayuntamiento no las publicó, sin duda por temor de que se hicieran reclamaciones justísimas y se les pusiera en el caso de perder la elección, puesto que la mayoría de los principales contribuyentes de Tibi es enemiga del Ayuntamiento. ¡Cuán legalmente hechas estarán las

tales listas, que no han querido dejarlas ver! Será cosa tan digna de verse como las que sirvieron para la última elección de compromisarios, en donde se incluyeron individuos que no yá mayores, sino ni aun medianos contribuyentes eran. Ocultando listas é imposibilitando reclamaciones, es como se gana bien fácilmente una elección: pero conste que este Ayuntamiento lo hace así, porque sin duda no cuenta con fuerzas suficientes en que apoyar su pérdida fuerza moral, sin acordarse de que las leyes castigan hechos como el que dejo sentado. ¿Qué se les dá á estos señores de las leyes que rigen en la Nación? La ley electoral vigente castiga con arresto mayor, multa de 250 á 2.500 pesetas é inhabilitación temporal para derechos políticos, todo en su grado medio al máximo, la falt cometida por el Alcalde que no expone al público en el tiempo debido y sitios acostumbrados, las listas electorales; pero ¿esto qué importa? El Alcalde de Tibi tiene sin duda privilegio especial para asaltar la ley, puesto que tan poco repara en hacerlo. Más, no se limita á esto solo su atrevimiento.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 10 de Marzo de 1888.

EL CAOS.

Insistir uno y otro día en poner de relieve el estado de perturbación en que se hallan sumidos los pueblos de esta provincia, bajo el régimen fusionista, es tarea harto enojosa para nosotros y para los benévolos lectores que un día y otro han de verse obligados á fijar su atención en los mismos asuntos, sin que nada nuevo encuentren al examinarlos y sin que nada nuevo tampoco se nos ocurra apuntar después de lo mucho que llevamos dicho sobre tan importante cuestión, que si ha tenido el privilegio de escitar el interés de las personas imparciales y de recto criterio, nada, en cambio, ha podido obtenerse de quien sobre todos está en el deber de velar por la buena gestión administrativa de los pueblos confiados á su celo y esquisito tacto como delegado de un Gobierno que se llama liberal y llegó al poder haciendo alardes de mentido orden, de soñada justicia y de engañosa legalidad.

Pero se hace forzoso, en consideración al giro de los acontecimientos, hacer una ligera reseña de todo lo que ha merecido nuestras censuras de poco tiempo á esta parte, para que se vea el poco interés que nuestros gobernantes se toman en poner inmediato correctivo á las inauditas anomalías que se cometen y que se denuncian por la prensa.

Por la correspondencia que ayer publicamos de Benisa, se viene en conocimiento de que en aquella población continúa imperando la *trinidad fusionista* como ha dado en llamarse al Alcalde presidente, Teniente Alcalde y Síndico que componen, vergüenza cause decirlo! la totalidad de dicho Ayuntamiento.

Nada se nos ha objetado por el organillo de la situación á cuanto decíamos sobre la arbitraria suspensión del Municipio de Planes, sin embargo de haber reclamado desde luego los prohombres del fusionismo en la provincia, los datos y antecedentes necesarios para destruir nuestros asertos, formulados en vista de una medida ilegal y absurda.

Nada tampoco se nos ha dicho respecto al Ayuntamiento de Alcolecha suspendido sin causa justa según probamos oportunamente; y sin embargo de haberse ordenado por el Ministerio de la Gobernación que

fuese repuesto, esta es la bendita hora en que la orden del Ministro no ha sido atendida por su representante en esta provincia.

Nada se nos ha hecho observar acerca de las razones por nosotros aducidas combatiendo la suspensión del Ayuntamiento de Rafol de Almunia, llevada á cabo con todos los vicios de ilegalidad imaginables, y nada se nos dirá, porque tenemos la evidencia de que la misma autoridad que ha adoptado tan arbitraria medida, está convencida de que ha obrado con sobrada ligereza ú obligada, acaso, por sugerencias de tal ó cual personaje influyente dentro de la situación, por donde las leyes vienen á ser letra muerta, cuando de cumplir ó de doblegarse á compromisos particulares se trata.

Nada se nos ha dicho—ni siquiera hemos sido llevados á los tribunales—por haber tenido la audacia, la osadía inconcebible de calumniar á cierta autoridad que no ha dado cumplimiento á la orden de suspensión dictada por la Audiencia de Valencia contra el Ayuntamiento usurpador de Vall de Alcalá, no obstante haberle sido comunicada por el Juzgado de Pego hace cuatro meses.

Nada sabemos de la resolución recaída en la solicitud presentada por varios Concejales del Ayuntamiento de San Juan y que se pasó, según «El Constitucional Dinástico» á informe de la Diputación. Pero mientras tanto, el Alcalde sigue haciendo su voluntad, sin que celebre sesiones la Corporación que preside y sin que, por último, se procure activar en lo posible el despacho de este asunto.

¿Y en Villajoyosa? ¿Qué ocurre en Villajoyosa? Una cosa parecida á la que sucede en Vall de Alcalá y Alcolecha. Una orden superior del Gobierno enviada á su representante en esta provincia para que repusiera en su cargo al Alcalde suspenso, á la cual, y á imitación de aquellas otras á que hemos aludido, no se ha dado cumplimiento, siendo preciso que para tomar posesión el presidente de aquel Ayuntamiento precediera una orden directa del Ministro al Alcalde, y en vista de ella, el interino hizo al suspenso entrega del mando.

¿Y en Tibi? Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la carta-comunicado que publicamos en la primera plana, y que mañana continuaremos, para que fijándose en los extremos que abraza, comenten á medida de su deseo las denuncias que se hacen.

Obsérvese que no pedimos á la autoridad superior civil, al Gobernador de la provincia, que ponga correctivo á aquel monstruoso estado de cosas, porque nos vamos convenciendo de lo inútil que es dirigirnos á los fusionistas para pedirles mayor respeto á la ley, mayores pruebas de rectitud y de justicia en los procedimientos que emplean, y porque sabemos á ciencia cierta que el caos imperante en los pueblos bajo la égida del paternal Gobierno que nos rige, no ha de variar en un ápice interin otros hombres de más prestigio no ocupen los altos puestos en la gobernación del Estado, y envíen á provincias delegados que se inspiren más que en pasiones políticas, en el cumplimiento del deber que su cargo les impone, en la más estricta legalidad y en la más recta justicia.

Primero «La Libertad» y despues «El Constitucional Dinástico» es decir, Abelardo y Eloisa, nos dirigen las más ácras

censuras por suponer que con motivo de los sucesos de Andalucía, pedimos al gobierno se coarte la libertad de escribir.

Nuestros colegas no han interpretado, sin duda en su verdadero sentido, las palabras que escribimos. Haciendo suposiciones sobre la causa ocasional que podría reconocer aquellos sucesos, decíamos lo siguiente:

«...veríamos que esa *mano negra* no es sino la mano siniestra que realiza por medio del fuego, del puñal y del veneno, lo que años há le señala y le indica la *mano blanca* del socialismo teórico, pregonaudo en el libro, en el periódico, en el club y en la tribuna, esa soñada regeneración social, por la que conspiran, con tremendas conspiraciones, los nihilistas rusos, los demagogos italianos, los anarquistas franceses y los *mani-negros* españoles.»

Por toda la prensa, sin distinción de matices políticos, han sido condenados los desafueros del nihilismo en Rusia, de la demagogia en Italia y de la anarquía en Francia; y porque pedimos al Gobierno prevenga futuros conatos con que nos amenaza el socialismo, se nos acusa de poco liberales por ese periódico llamado «El Constitucional Dinástico» que habiendo sido el primero en lamentar y condenar los desmanes consumados por el nihilismo, se declara ahora, indirectamente, partidario de semejante absurdo, que acaso quisiera ver establecido en nuestra desventurada España.

Después de la plaga fusionista, solo faltaba que por indolencia ó apatía del Gobierno, se establecieran y ramificaran en nuestra nación sociedades como *La Mano Negra*.

Quedaríamos lucidos.

Dicese....
(Pero antes hemos de hacer constar que no respondemos de la exactitud de la noticia y que rectificaremos hasta la pared de enfrente, todo cuanto se quiera, los conceptos que se consideren injuriosos para algun funcionario público. Después de esta aclaración ya podemos continuar.)

Dicese que está en vías de descubrirse una *irregularidad* monstruosa en una dependencia importante de esta capital.

Dicese que esta dependencia es la Administración provincial de Fomento,

Dicese que la irregularidad consiste en algunos depósitos de minas que no se sabe por donde paran.

Dicese que el Sr. Pozo, dignísimo Jefe de Fomento, no se dá tregua ni reposo hasta averiguar qué se han hecho esos cuartos.

Dicese que por muchas vueltas y revueltas que se dá al asunto, los cuartos no parecen.

Y *decimos* nosotros, después de todo lo que se *dice*, que hemos empezado á seguir la pista á la *irregularidad* de que se trata, para darla como cierta en cuanto llegue la ocasión.

Esto se murmura,
esto se asegura;
no falta quien jura...
que yá se sabrá.

De nuestro apreciable colega «La Libertad»:

«Todos los diarios locales de ayer, escriben en sus columnas sentidos artículos dedicados á las víctimas del 8 de Marzo.

Entre ellos se cuenta EL ECO DE LA PROVINCIA, lo cual ha servido para que espermentáramos una gran satisfacción.

Sirva esto como contestación á un suelto del diario conservador.

¡Oh, gracias, muchas gracias, amantísimo colega!

Es el primer año que EL ECO DE LA PROVINCIA ha conmemorado el 8 de Marzo.

No otra cosa se desprende del suelto de «La Libertad.»

Del mismo periódico:
«Nada de particular, por lo que al movimiento político se refiere, nos comunican los periódicos recibidos de Madrid.

La política parece, y realmente ha cedido plaza á las cuestiones de administración, aunque á través de estas se descubre algo que tiene algún sabor de partido.

Pero ese sabor pronto desaparecerá.
¡Como que se trata de conservadores!

La noticia no está muy clara que digamos, pero puede muy bien decirse á «La Libertad» que tratándose de conservadores, ese sabor desaparecerá pronto, porque al menos, nuestros amigos saben donde van y lo que quieren.

En cambio, esos sabores, tratándose de los correligionarios de «La Libertad» son duraderos, casi eternos, y prueba de ello que desde que se formó el partido de la izquierda hasta hoy, todavía no han podido venir á un acuerdo definitivo.

Díganlo, sino, los dos comités del partido que existen en la localidad.

Con el título de *Estudio práctico del Enjuiciamiento Criminal*, se ha publicado un libro importantísimo de que es autor el señor D. Vicente Amat y Furió, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Valencia, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Amat, secretario de Sala de la Audiencia de Valencia, con una modestia que le honra, llama observaciones á lo que son discretos y atinados comentarios, en los que con gran sentido práctico aclara el texto un tanto oscuro de la ley, ó lo amplía ó desenvuelve, echándose de ver en todos ellos la competencia del que escribe.

Además de estos, que nosotros, mal que le pese al Sr. Amat, continuaremos llamando comentarios, contiene el libro que nos ocupa, tan bien llegado en estos momentos, en los que, con motivo de la aplicación de la nueva ley, tantas dudas han de ofrecerse curiosísimas notas, oportunas concordancias, gran número de formularios para los trámites del juicio criminal y sus incidencias, intercalados convenientemente en el texto, y leyes, reales decretos, reglamentos, etc. etc de utilidad reconocida.

Del estilo solo hemos de decir que dentro de la sobriedad y concisión tan recomendadas en los escritos forenses, nótase correcta y castiza frase.

En suma, el trabajo del Sr. Amat es recomendable por todos conceptos y sobre todo de oportunidad en estos momentos.

Este libro, que contiene el texto íntegro de la ley y de otras muchas disposiciones legales aplicables á la materia, observaciones sobre su texto y más de trecientas fórmulas, se vende en casa del autor, calle de Vicente Periz, número 4, Valencia.

A las seis de esta tarde, se verificará en el domicilio de nuestro particular y querido amigo Sr. Miquel, San Fernando, 10, la reunión que oportunamente anunciamos para tratar del establecimiento definitivo de la sociedad de escritores y artistas.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la primera semana del presente mes, arroja un total de setenta y una defunciones y sesenta y ocho nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.
Defunciones 34
Nacimientos 40

Aumento de censo 6

Alcoy.

Defunciones 37
Nacimientos 28

Disminución de censo 9

Delos nacimientos aparecen veinte y seis varones y treinta y ocho hembras legítimos, y uno y tres respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo durante el espresado período de tres habitantes.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La función patriótica anunciada para anteanoche en este coliseo, llevó á él una numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades del mismo.

La ejecución del *Pelayo* si fué motivo de una ovación entusiasta para la Sra. Mallí y el señor Delgado, precisó es confesar que las segundas partes no secundaron á la distinguida actriz y al eminente actor, como teníamos derecho á esperar después de un día de descanso para que la obra en conjunto nada dejara que desear. Pero si consideramos el impropio trabajo que sobre la compañía afluje, en el estudio de dramas por lo general completamente nuevos para los segundos, tendremos en cierto modo justificado el que no puedan estar siempre á la altura en que desearíamos verles con respecto á los primeros.

En cuanto á la loa del Sr. Asquerino, *La Patria*, Sra. Toran, estuvo acertada en su papel; la Srta. Perlá, *La Gloria*, lo mismo, si bien, se observó alguna precipitación en el decir; Contreras, *El Despotismo*, mereciendo la antipatía del público que le premió con ¡fuera! que en ocasiones análogas equivalen, como anteanoche, á los más ruidosos aplausos; Gomez nos presentó un *Civismo* modelo y Taberner un *Pueblo* que no había más que pedir.

En cuanto á la Sra. Mallí, que de propósito hemos dejado para lo último, se distinguió notablemente en el papel de *La Libertad*, valiéndole atonadores aplausos cada uno de los conceptos que emita con esa entera y perfecta dicción que posee y que la elevan á la categoría de las primeras actrices españolas.

Luego, con gran contento del público, leyó las preciosas quintillas dedicadas por el Sr. Asquerino á Alicante y que fueron variadas en su final á las leídas en años anteriores, aplaudiendo el público á la par que el talento del autor, el de la lectora.

El Sr. Asquerino fué llamado dos veces al palco escénico y recompensado con multiplicadas muestras de aprobación.

Un establecimiento recomendable.—Lo es, con efecto, el de los Sres. Mari y Torres, situado al lado de la posada de la Baiseta, y no enfrente, con el cual pudiera confundirsele.

Sorprende á las personas que lo favorecen, la discreta colocación de los diferentes objetos puestos á la venta y el esmero y puntualidad con que son complacidas, pues cualquier clase de género que se demande se tiene al alcance de la mano, siendo de notar la extraordinaria variedad de éstos, hasta el extremo de existir no pocos de que el público alicantino no tenía noticia. Este establecimiento ha venido á llenar una gran necesidad en nuestra población, necesidad que nosotros hemos tenido ocasión de apreciar, cuando invitados por los Sres. Mari y Torres, visitamos hace dos dias el establecimiento, convenciéndonos de que, comparados relativamente sus artículos en precios, medidas y clases, se dejan muy atrás á otros de igual índole, de cuya verdad pueden convencerse las personas de buen gusto más ó menos acomodadas.

Al espresarnos en este sentido, claramente se manifiesta que la justicia, y no otra cosa, es lo que mueve nuestra pluma.

En este mismo establecimiento se expende también la *Legia Fenix* que de nuevo nos atrevemos á recomendar al público por las ventajas que ofrece á las familias en el lavado de la ropa, bien poseidos de que sus resultados superan á todo elogio. Los Sres. Mari y Torres, facilitan instrucciones acerca del modo de usar la *Legia*, en su casa ó en la del comprador, según convenga, y siempre gratuitamente.

Esto prueba lo que antes hemos dicho: que solo la justicia y no la pasión ni el favoritismo es lo que nos mueve á trazar estas líneas.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Covadonga, c. Polo, de Cartagena, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Pailebot Joven Margarita, c. Ronate, de Arsen, con efectos.

Bergantín Francisco Raura, c. Brecege, de Málaga, con sardina.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Vapor Covadonga, c. Polo, para Barcelona, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Melitón.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eulogio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 26 palmos.

Pared descubierta, 87 id.

De cieno, 83 id.

Entra una cuarta hila

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Febrero de 1883.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Marzo de 1883.

Barómetro 748.09
Termómetro 13.4
Viento S.O. Viento.
Atmósfera Algunas nubes.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 14.2
Id. mínima durante la noche 0.4
Irradiación nocturna »
Evaporación en milímetros 2.95

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO Y JARABE DE DUSART.

El fosfato de cal es la sustancia natural que sirve para la formación del sistema huesoso y de la carne muscular, y M. Dusart, al conseguir disolverlo y preparar su *Jarabe y Vino* al lacto fosfato de cal, ha creado una medicación excelente de una eficacia reconocida en las enfermedades del estómago, como en todas las enfermedades de debilidad general del organismo, y en las penosas convalecencias de las fiebres tifoideas, de las calenturas intermitentes; del diabetes, etc.

ANUNCIO.

Se vende una casa situada en el Pueblo de Muchamiel, Calle de San Isidro, número 23, con planta baja y principal en el precio de ochocientas pesetas.

Quien desee comprarla se dirigirá Calle de Riego, 47, en Alicante casa de D. Ramón Martínez.

3-3

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—El drama en cuatro actos, «D. Francisco de Quevedo.»

La pieza en un acto, «El primer indicio.»

Entrada general 0.75 pesetas.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL. Función para esta noche.—El drama sacro-bíblico-religioso en siete cuadros, «La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.»

Entrada general, 0.50 ptas.

A los ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas copillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigura y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

PULVERIZADORES CONTÍNUOS

DE VARIOS AUTORES Y DIVERSOS TAMAÑOS.

Estos ingeniosos y modernos aparatos reducen los líquidos a una lluvia densa y microscópica, cuyas partículas volátiles, tienen diversas aplicaciones, según el objeto a que se destinan.

En la medicina se aplican para la inhalación y proyección de diversos líquidos medicinales, constituyendo en la actualidad un sistema médico de gran importancia, para el tratamiento de las múltiples afecciones de la garganta: tales como *crup*, *anginas*, *ulceraciones*, *tumores*, *irritaciones*, etc. etc.

En la economía doméstica, sirven para desinfectar habitaciones, aromatizar ropas, y tienen además otra infinidad de aplicaciones que sería prolijo enumerar.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consultense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los más tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

!!! Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte a la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura. Se guían las agujas sin abrir las tapas. Todo pedido debe hacerse a la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.^a Irún, (Guipúzcoa) ó a la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios también son muy económicos.